

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

OTROS ENTES

16606 *Anuncio de la Comunidad de Regantes de Liria del Canal Principal Campo del Turia sobre convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria.*

Se convoca a los comuneros a la Asamblea General Ordinaria que celebrará esta Comunidad el día 31 de mayo de 2024 en el Salón de Actos de la Coop de Liria en la calle Abriat Cantó número 11 de Liria ; a las 17:30 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas por segunda convocatoria, al objeto de tratar el siguiente:

Orden del día

Primero.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 05 de Mayo de 2023.

Segundo.- Informe del Presidente.

Tercero.- Lectura y aprobación, si procede, previa deliberación, de la Memoria y Cuentas anuales del ejercicio 2023 y Auditoría.

Cuarto.- A) Lectura y aprobación, si procede, previa deliberación, de los Presupuestos Ordinarios, de Ingresos y Gastos para el ejercicio 2024.

B) Estudio y aprobación, si procede, previa deliberación de las derramas para el ejercicio, así como su aplicación.

Quinto.- Ratificación de varios acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno.

Sexto.- Aprobar, si procede, la solicitud ante las administraciones (local, autonómica, estatal y/o europea) de cualquier tipo de ayuda, auxilio económico y/o subvención, incluido PERTE del agua, que pudiera corresponderle en relación con el fomento de la utilización racional de agua para riego, obras y proyectos de cualquier tipo que la Comunidad pretenda ejecutar. Facultar, en su caso, al Presidente y a la Junta de Gobierno para la presentación de la solicitud y realización de cuantos trámites sean necesarios para la presentación y tramitación de las ayudas y/o subvenciones.

Séptimo.- En su caso, facultar a la Junta de Gobierno para poder aprobar modificaciones necesarias sobre los proyectos de obras e inversiones en curso.

Octavo.- Facultar a la Junta de Gobierno para solicitar en caso de ser necesario financiación en entidad bancaria para inversiones de obras. Y facultar al Presidente para la firma de cuantos documentos sean necesarios incluso notariales.

Noveno.- Ruegos y preguntas.

A continuación, se celebrará Asamblea General Extraordinaria con un único punto en el orden del día:

Modificación parcial de las Ordenanzas: art 14 (adecuación a la nueva relación del artículo 218 del R.D.P.H) Facultar al Presidente y a la Junta de Gobierno para su tramitación y, en su caso, subsanación, ante la Confederación Hidrográfica del Júcar.

Lliria, 30 de abril de 2024.- Presidente, José Alfonso Soria García.

ID: A240019906-1